

Índice

Prólogo a la decimosexta edición	29
Listado de abreviaturas más utilizadas	31
Índice cronológico de textos legales citados.....	35
Listado de jurisprudencia del TJUE citada.....	61
Bibliografía sumaria por sectores	75

I. INTRODUCCIÓN

Lección 1^a

EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO: CARACTERÍSTICAS GENERALES

I. RAZÓN DE SER DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	97
II. DELIMITACIÓN DEL SIGNIFICADO DE “DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO”.....	98
1. Significado de “internacional”	98
A. El Derecho internacional privado como sector diferenciado del ordenamiento jurídico estatal.....	99
B. El objeto internacional del Derecho internacional privado.....	101
2. Caracterización de “privado”	104
III. CUESTIONES CUBIERTAS POR EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO ..	105
1. El denominado “conflicto de jurisdicciones”.....	106
2. Los llamados “conflictos de leyes”.....	107
3. Eficacia extraterritorial de resoluciones judiciales y extrajudiciales	108
IV. EL MODELO ESPAÑOL DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	109
1. Introducción.....	109
2. Las bases del modelo español de Derecho internacional privado	109
3. El carácter legal del modelo español de Derecho internacional privado.....	110
A. Normas de origen estatal.....	110
B. Normas de origen convencional.....	111
C. Normas de origen institucional.....	113
4. Otros componentes del modelo	114

II. COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL

Lección 2^a

LA COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL: EL MODELO ESPAÑOL DE COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL DE ORIGEN INSTITUCIONAL

I. SIGNIFICADO DE COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL.....	119
1. Jurisdicción y competencia	119

2. La Jurisdicción, noción, caracteres y límites. La competencia judicial internacional.....	120
A. Noción	120
B. Características	121
C. Límites existentes a la hora de diseñar las normas de competencia judicial internacional	122
3. Distintos tipos de foros de competencia judicial internacional.....	124
II. LÍNEAS GENERALES DEL MODELO ESPAÑOL DE COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL.....	125
1. Premisas	125
2. Fuentes.....	127
III. EL MODELO ESPAÑOL DE COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL DE ORIGEN INSTITUCIONAL: EL REGLAMENTO 1215/2012	129
1. Orígenes, razón de ser y objetivos del Reglamento 1215/2012	129
2. Estructura general y ámbito de aplicación del Reglamento.....	130
A. Estructura.....	130
B. Ámbito de aplicación.....	130
3. Los distintos foros de competencia recogidos en el Reglamento 1215/2012	139
A. Foros exclusivos	139
a) <i>Forum rei sitae</i>	140
b) Validez, nulidad o disolución de sociedades y personas jurídicas y decisiones de sus órganos	141
c) Validez de inscripciones en registros públicos.....	142
d) Inscripción o validez de derechos de propiedad industrial o derechos análogos	142
e) Ejecución de resoluciones judiciales	143
B. Foros de sumisión.....	143
a) Foro de sumisión tácita (art. 26)	143
b) Foro de sumisión expresa (art. 25).....	144
C. Foro general del domicilio del demandado	148
D. Foros especiales por razón de la materia.....	149
E. Foros especiales de protección	154
F. Foro especial en materia de medidas cautelares o provisionales	155
4. La interpretación del Reglamento 1215/2012.....	155
IV. CONTROL DE LA COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL EN EL REGLAMENTO 1215/2012.....	156
V. LITISPENDENCIA Y CONEXIDAD.....	158
1. Entre Estados miembros.....	158
A. Litispendencia	158
B. Conexidad	161
C. Regla común	162
D. Caso especial del Tribunal Unificado de Patentes (TUP).....	163
2. Con Estados terceros.....	163
A. Litispendencia	163
B. Conexidad	164

Lección 3ª

LA COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL: EL MODELO
ESPAÑOL DE COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL
DE ORIGEN CONVENCIONAL Y ESTATAL

I. EL MODELO ESPAÑOL DE COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL DE ORIGEN CONVENCIONAL	167
1. Introducción.....	167
2. El Convenio de Lugano relativo a la competencia judicial y la ejecución de resoluciones en materia civil y mercantil.....	169
A. Rasgos esenciales.....	169
B. Relación existente entre el Convenio de Lugano y el Reglamento 1215/2012 y otros instrumentos de la UE.....	171
a) Relación entre el Reglamento 1215/2012 y el Convenio de Lugano.....	171
b) Relación del Reglamento 1215/2012 o del Convenio de Lugano con acuerdos o actos de la UE en materias particulares	171
3. Otros convenios de carácter multilateral: el Convenio de La Haya, de 30-6-2005, sobre Acuerdos de elección de foro.....	174
A. Elementos esenciales.....	175
B. Competencia judicial	176
C. Relaciones del Convenio con el Reglamento 1215/2012.....	178
4. Plano bilateral.....	178
II. EL MODELO ESPAÑOL DE COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL DE ORIGEN ESTATAL	179
1. Caracteres del sistema	179
2. Foros de competencia previstos en la LOPJ en el orden civil	182
A. Competencias exclusivas.....	183
B. Sumisión expresa y tácita.....	184
C. La sumisión a tribunales extranjeros.....	185
D. Domicilio del demandado en España.....	186
E. Foros subsidiarios.....	187
a) Aproximación.....	187
b) Competencia en materia de medidas cautelares y provisionales	189
3. Foros de competencia previstos en la LOPJ en el orden social	189
4. Jurisdicción Voluntaria.....	190
A. Competencia judicial internacional.....	191
B. Ley aplicable	191
5. Las normas de aplicación del modelo español de competencia judicial internacional.....	191
A. Control de la competencia judicial internacional	191
a) Control de oficio de la competencia judicial internacional	192
b) Control a instancia de parte de la competencia judicial internacional	193
B. Litispendencia y conexidad internacionales	193
a) Litispendencia internacional	194
b) Conexidad internacional.....	195

III. PROCESO CON ELEMENTOS DE EXTRANJERÍA

Lección 4ª

EL PROCESO CIVIL CON ELEMENTO EXTRANJERO Y LA ASISTENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL

I. EL PROCESO CIVIL CON ELEMENTO EXTRANJERO	199
1. Introducción.....	199
2. Derecho español.....	200
3. El extranjero en el proceso	201
4. Cuestiones atinentes a la capacidad procesal, a la legitimación, a la representación procesal y a la postulación	201
A. Capacidad procesal y capacidad para ser parte.....	201
B. Legitimación.....	202
C. Representación procesal y defensa en el juicio	202
5. Asistencia jurídica gratuita	203
A. Régimen estatal	203
B. Régimen convencional.....	205
6. Caución de arraigo en juicio y embargo preventivo.....	207
7. Prueba.....	207
II. ASISTENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL.....	208
1. Regulación internacional.....	209
A. Notificación de actos judiciales en el extranjero.....	209
a) Textos de naturaleza multilateral	209
i. Convenio de La Haya de 1-3-1954 sobre procedimiento civil	209
ii. Convenio de La Haya de 15-11-1965, relativo a la notificación o traslado en el extranjero de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil o comercial.....	210
iii. Convención Interamericana sobre exhortos o cartas rogatorias, hecha en Panamá el 30-1-1975	212
iv. Reglamento 2020/1784, relativo a la notificación y al traslado en los Estados miembros de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil o mercantil	212
b) Textos de carácter bilateral	220
B. Obtención de pruebas en el extranjero.....	221
a) Convenio de La Haya de 1-3-1954 sobre procedimiento civil	221
b) Convenio de La Haya, de 18-3-1970, sobre obtención de pruebas en el extranjero en materia civil o mercantil.....	222
c) Reglamento 2020/1783, relativo a la cooperación entre los órganos jurisdiccionales de los Estados miembros en el ámbito de la obtención de pruebas en materia civil o mercantil.....	223
2. Derecho interno	227
A. Ámbito, fuentes y principios	227
B. Régimen general	229
C. Contenido, tramitación y ejecución de las solicitudes de cooperación.....	229
D. Denegación de las solicitudes de cooperación	231
E. Notificación y traslado de documentos judiciales y extrajudiciales	232
a) Documentos judiciales	232
b) Documentos extrajudiciales	233
F. Práctica y obtención de pruebas.....	234

IV. DETERMINACIÓN DEL DERECHO APLICABLE

Lección 5ª

LA DETERMINACIÓN DEL DERECHO APLICABLE A LAS SITUACIONES JURÍDICO-PRIVADAS INTERNACIONALES: ASPECTOS GENERALES

I. INTRODUCCIÓN	239
II. NORMAS SUSTANTIVAS.....	240
1. Normas materiales especiales	240
2. Normas materiales imperativas	241
III. EL MÉTODO INDIRECTO DE LA NORMA DE CONFLICTO.....	242
1. Las claves de funcionamiento de la norma de conflicto	242
2. La estructura de la norma de conflicto	243
A. El supuesto de hecho	244
B. El punto de conexión.....	245
C. La consecuencia jurídica.....	248
3. El carácter imperativo de la norma de conflicto en el ordenamiento jurídico español.....	249

Lección 6ª

LA DETERMINACIÓN DEL DERECHO APLICABLE A LAS SITUACIONES JURÍDICO-PRIVADAS INTERNACIONALES: APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA NORMA DE CONFLICTO

I. INTRODUCCIÓN	251
II. EL SUPUESTO DE HECHO DE LA NORMA DE CONFLICTO	251
1. Determinación de la concreta norma de conflicto aplicable: la cuestión de la calificación.....	251
A. El artículo 12.1 Cc	251
B. La presencia de instituciones desconocidas en el ordenamiento jurídico español y su incidencia en el proceso de calificación.....	254
2. Norma de conflicto y derecho transitorio	255
3. La denominada cuestión preliminar	256
III. EL PUNTO DE CONEXIÓN DE LA NORMA DE CONFLICTO.....	256
1. El conflicto móvil	257
2. El fraude de ley	258
IV. LA CONSECUENCIA JURÍDICA DE LA NORMA DE CONFLICTO.....	259
1. Problemas vinculados a la dinámica propia de funcionamiento de la norma de conflicto	260
A. El conflicto de calificaciones	261
B. La remisión a un ordenamiento plurilegislativo	262
C. El reenvío	264
2. Viabilidad de la aplicación en la práctica del derecho extranjero convocado por la norma de conflicto.....	267
A. La excepción de orden público internacional	268
B. Presencia de contradicciones en el derecho convocado por la norma de conflicto nacional: la figura de la adaptación	270

C. Existencia de lagunas en el ordenamiento jurídico convocado por la norma de conflicto española	271
D. El denominado conflicto internacional transitorio	271

Lección 7ª

APLICACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DERECHO EXTRANJERO

I. APLICACIÓN JUDICIAL DEL DERECHO EXTRANJERO	273
1. Introducción.....	273
2. La aplicación del derecho extranjero por el juez español	274
A. Planteamientos de base	274
B. La exigencia de prueba del contenido del derecho extranjero por las partes ..	276
a) La amplitud de la prueba del derecho extranjero	277
b) Las consecuencias de la falta de prueba del derecho extranjero por las partes.....	278
c) El papel jugado por el juez en la determinación del derecho extranjero ...	278
i. Planteamiento de la cuestión	278
ii. Iniciativa de la actividad probatoria en relación con el contenido del derecho extranjero	280
d) Concretos medios de prueba susceptibles de ser practicados	281
3. Determinación del deber de alegación del derecho extranjero y momento de realización de tal alegación	281
4. El derecho extranjero aplicado por el juez español y el sistema de recursos previsto en la LEC	282
5. Cooperación internacional en relación con la determinación del contenido del derecho extranjero	284
A. Convenios multilaterales.....	284
B. Convenios bilaterales.....	285
II. APLICACIÓN EXTRAJUDICIAL DEL DERECHO EXTRANJERO	286
1. Aplicación del derecho extranjero por el encargado del Registro civil español	287
2. Aplicación del derecho extranjero por el Registrador de la Propiedad español	288
3. Aplicación del derecho extranjero por el Notario español.....	289

V. EFICACIA EXTRATERRITORIAL DE SENTENCIAS Y DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS

Lección 8ª

EFICACIA EXTRATERRITORIAL DE SENTENCIAS Y DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS: EL RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES JUDICIALES EXTRANJERAS Y DOCUMENTOS PÚBLICOS CON FUERZA EJECUTIVA

I. POSIBLES EFECTOS DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES EXTRANJERAS Y DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA	294
II. RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN.....	294
1. Introducción.....	294
2. Significado de reconocimiento y ejecución.....	295

III. RÉGIMEN DE RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ORIGEN INSTITUCIONAL	297
1. El Reglamento 1215/2012.....	297
A. Introducción.....	297
B. Cuestiones generales.....	298
C. Reconocimiento.....	300
D. Ejecución.....	303
E. Causas de denegación del reconocimiento o de la ejecución.....	306
a) Contrariedad manifiesta con el orden público del Estado miembro requerido.....	307
b) Rebeldía del demandado.....	308
c) Resolución inconciliable con una dictada en un litigio entre las mismas partes en el Estado requerido.....	308
d) Cuando la resolución sea inconciliable con otra dictada con anterioridad en otro Estado miembro o en un Estado tercero entre las mismas partes en un litigio con el mismo objeto y la misma causa, y esta última reúne las condiciones para su reconocimiento en el Estado miembro requerido.....	309
e) En el caso de conflicto de la resolución con las secciones 3, 4 ó 5 del Capítulo II y el demandado sea el tomador del seguro, el asegurado, un beneficiario del contrato de seguro, el perjudicado, el consumidor o el trabajador, o con la sección 6 del Capítulo II, esto es, las competencias exclusivas.....	310
f) Otras causas.....	310
F. Denegación de la ejecución. Procedimiento.....	311
G. Disposiciones comunes al reconocimiento y la ejecución.....	313
2. El título ejecutivo europeo.....	314
A. El Reglamento 805/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21-4-2004, por el que se establece un título ejecutivo europeo para créditos no impugnados: breves trazos históricos.....	314
B. Principios esenciales.....	314
C. Supresión del <i>exequatur</i>	316
D. Modalidades de certificación.....	319
E. El procedimiento de ejecución.....	319
F. Transacciones judiciales y documentos públicos con fuerza ejecutiva.....	320
IV. RÉGIMEN DE RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ORIGEN CONVENCIONAL	321
1. El Convenio de Lugano.....	321
A. Reconocimiento.....	322
B. Ejecución.....	323
C. Procedimiento para el reconocimiento o la ejecución.....	324
D. Recursos.....	325
E. Asistencia jurídica gratuita y caución de arraigo.....	326
2. El Convenio de La Haya, de 4-6-2005, sobre Acuerdos de Elección de Foro.....	326
A. Reconocimiento y ejecución.....	327
B. Motivos de denegación.....	327
C. Procedimiento.....	329
D. Relaciones con el Reglamento 1215/2012.....	330
3. Otros convenios multilaterales.....	330
4. El régimen convencional bilateral.....	331
V. EL MODELO ESPAÑOL DE RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES EXTRANJERAS DE ORIGEN ESTATAL	332
1. Introducción.....	332

2.	Disposiciones generales	333
A.	Ámbito de aplicación	333
B.	Definiciones	334
3.	Reconocimiento	334
A.	Cuestiones generales	334
B.	Denegación del reconocimiento	335
a)	Contrariedad con el orden público	335
b)	Violación de los derechos de la defensa	336
c)	Materias de la competencia exclusiva de los órganos jurisdiccionales españoles o sin conexión razonable con el juez de origen	337
d)	Resolución inconciliable con una resolución dictada en España	337
e)	Resolución inconciliable con otra dictada con anterioridad en otro Estado que pueda ser reconocida en España	338
f)	Pendencia de un litigio en España entre las mismas partes y con el mismo objeto iniciado con anterioridad al proceso extranjero	338
C.	Acciones colectivas	338
4.	Ejecución	339
A.	Competencia	339
B.	Procedimiento	340
C.	Recursos	341
VI.	RECONOCIMIENTO Y EJECUCIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS CON FUERZA EJECUTIVA Y TRANSACCIONES JUDICIALES	342
1.	Reglamento 1215/2012	342
A.	Documentos públicos	342
B.	Transacciones judiciales	342
C.	Disposición común	342
2.	Régimen convencional	343
A.	Convenio de Lugano	343
a)	Documentos públicos (art. 57)	343
b)	Transacciones judiciales (art. 58)	343
B.	Convenios bilaterales	344
3.	Régimen de fuente interna	344
A.	Documentos públicos	344
B.	Transacciones judiciales	345

Lección 9ª

EFICACIA EXTRATERRITORIAL DE SENTENCIAS Y DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS: FORMA DE LOS ACTOS Y EFECTOS EN ESPAÑA DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS

I.	INTRODUCCIÓN	347
II.	LA REGULACIÓN DE LA VALIDEZ FORMAL DE LOS ACTOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS EN EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO ESPAÑOL	348
1.	Introducción	348
2.	El carácter disperso del modelo español de DIPr en la materia	349
3.	El artículo 11 Cc	351
A.	Premisas	351
B.	Ámbito de aplicación	351
C.	Soluciones incorporadas	352

a) Regla general	352
b) Reglas especiales	353
c) El supuesto de la exigencia de una forma solemne	355
III. EFECTOS PROBATORIOS DEL DOCUMENTO PÚBLICO EXTRANJERO.....	356
1. Introducción.....	356
2. Requisitos	357
A. Satisfacción de los requisitos fijados en el país de otorgamiento	357
B. Documento auténtico	357
C. Traducción	360
D. No contrariedad con el orden público	360
3. Eficacia en España.....	360
IV. EFECTOS REGISTRALES. INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE RESOLUCIONES JUDICIALES Y DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS ..	361
1. El régimen general recogido en la LCJIMC	362
A. Resoluciones judiciales	363
B. Documentos públicos extrajudiciales	363
C. Regla común	364
D. Especialidades en relación con el Registro de la Propiedad y el Registro Mer- cantil	364
a) Acceso al Registro de la Propiedad	364
b) Acceso al Registro Mercantil	365
2. El régimen de acceso al Registro Civil	366
A. Resoluciones judiciales extranjeras	366
B. Documentos extrajudiciales extranjeros.....	367
C. Certificaciones de asientos extendidos en Registros extranjeros	368
D. Declaraciones de conocimiento o voluntad.....	369
E. Disposiciones comunes	369
V. EL CASO ESPECIAL (DEL CONFUSO Y COMPLEJO ÁMBITO) DE LA JURISDIC- CIÓN VOLUNTARIA	370
1. Planteamiento y problemática	370
2. Conclusión.....	374

VI. VÍAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS COMPLEMENTARIAS A LA JUSTICIA ESTATAL

Lección 10^a

ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL Y MEDIACIÓN TRANSFRONTERIZA

I. MECANISMOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS COMPLEMENTARIOS A LA JUSTICIA ESTATAL (MASC)	379
II. ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL.....	380
1. El régimen arbitral previsto en la Ley de Arbitraje de 2003	380
2. Las peculiaridades recogidas en la Ley de Arbitraje de 2003 en relación con el arbitraje comercial internacional desarrollado en España.....	383
A. Introducción	383
B. Carácter internacional del arbitraje desarrollado en España	383

C. El régimen jurídico del convenio arbitral en el arbitraje comercial internacional.....	384
D. Arbitrabilidad de la disputa sometida a arbitraje comercial internacional.....	385
E. La ley aplicable al fondo de la disputa.....	386
3. Reconocimiento y ejecución en España de laudos arbitrales extranjeros.....	386
A. Introducción.....	386
B. Ámbito de aplicación del Convenio de Nueva York.....	387
C. Procedimiento para el reconocimiento y ejecución.....	388
D. Documentación a adjuntar para el reconocimiento y la ejecución.....	389
E. Motivos de denegación del reconocimiento y la ejecución.....	389
a) Motivos estimables a instancia de parte.....	389
i. Invalidez del acuerdo arbitral.....	390
ii. Violación del derecho a la tutela efectiva.....	390
iii. Inconsistencia del laudo arbitral.....	390
iv. Errores en el desarrollo del procedimiento.....	390
v. Falta de firmeza del laudo.....	390
b) Motivos estimables de oficio.....	391
III. MEDIACIÓN TRANSFRONTERIZA.....	391

VII. DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES

A. PERSONA

Lección 11ª

ESTATUTO PERSONAL: RÉGIMEN DE LAS PERSONAS FÍSICAS

I. EL ESTATUTO PERSONAL.....	399
1. Descripción.....	399
2. La ley reguladora del estatuto personal: la ley personal del sujeto.....	400
A. La Ley de la nacionalidad como ley personal del sujeto.....	400
B. Problemas de concreción de la nacionalidad de las personas físicas.....	401
a) Supuestos de doble nacionalidad.....	402
i. Situaciones de doble nacionalidad previstas por la legislación española.....	402
ii. Situaciones de doble nacionalidad no previstas por la legislación española.....	403
b) Supuestos de apatridia.....	404
II. NACIMIENTO Y EXTINCIÓN DE LA PERSONALIDAD.....	404
1. Nacimiento.....	404
2. Extinción de la personalidad.....	405
A. Muerte de la persona.....	405
B. Declaración de fallecimiento.....	406
a) Normas de competencia judicial internacional.....	407
i. Normas convencionales.....	407
ii. Normas estatales.....	408
b) Ley aplicable a la declaración de ausencia y de fallecimiento.....	409
c) Eficacia de las resoluciones extranjeras en materia de declaración de ausencia o de fallecimiento.....	409

III. ESTATUTO PERSONAL Y REGISTRO CIVIL.....	410
IV. DERECHOS DE LA PERSONA: EL NOMBRE Y LOS APELLIDOS.....	412
1. Introducción.....	412
2. La ley aplicable al nombre y a los apellidos.....	414
A. Regla general.....	414
B. El nombre y apellidos de los españoles que son considerados, a su vez, como nacionales por otros Estados.....	416
a) Regla general.....	416
b) Regla especial en relación con los “hispanocomunitarios”.....	417
C. Nombre y apellidos de los extranjeros que adquieren la nacionalidad española.....	417
3. Cooperación en el ámbito registral en materia de nombres y apellidos.....	419

Lección 12^a

CAPACIDAD, RÉGIMEN DE INCAPACIDADES Y PROTECCIÓN DEL MENOR

I. LA LEY APLICABLE A LA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS.....	424
1. Introducción.....	424
2. Excepción a la regla general: la teoría del interés nacional.....	425
A. El art. 13 del Reglamento “Roma I”.....	425
B. El art. 10.8 Cc.....	426
II. EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA CAPACIDAD DE OBRAR DE LAS PERSONAS FÍSICAS.....	426
1. Capacidad de obrar: regla general.....	426
2. Capacidad y conflicto móvil.....	427
3. Un supuesto especial: la emancipación.....	427
III. PROTECCIÓN DEL DISCAPACITADO.....	429
IV. EL MARCO DE PROTECCIÓN DEL MENOR EN ESPAÑA.....	431
1. La compleja proyección internacional del modelo español de protección del menor.....	432
A. La ausencia de un concepto unitario de menor.....	432
B. La difícil proyección internacional del marco de protección del menor y el embrollado sistema de fuentes existente.....	434
a) La proyección internacional del modelo.....	434
b) El sistema de fuentes.....	435
i. Competencia judicial internacional.....	436
ii. Ley aplicable.....	437
iii. Reconocimiento y ejecución de resoluciones foráneas.....	437
iv. Sustracción internacional de menores.....	438
2. Normas de competencia judicial internacional en materia de responsabilidad parental.....	439
A. Punto de partida: fomento de las formas alternativas de resolución de litigios.....	439
B. El modelo de competencia judicial internacional del Reglamento.....	439
a) Competencia general.....	441
b) Competencia en situaciones particulares.....	442
i. Mantenimiento temporal de la competencia en relación con los derechos de visita, en supuestos de cambio legal de residencia del menor.....	443
ii. Competencia en caso de traslado o retención ilícitos de un menor....	443

iii. Elección del órgano jurisdiccional	446
iv. Competencia basada en la presencia del menor	447
v. Competencia residual	448
vi. Medidas provisionales, incluidas las cautelares, en caso de urgencia .	448
c) Supuestos de remisión y transferencia de competencia y cuestiones inci-	
dentales.....	449
i. Remisión de competencia por un órgano jurisdiccional competente de un	
Estado miembro a un órgano jurisdiccional de otro Estado miembro	449
ii. Transferencia de competencia solicitada por un órgano jurisdiccional	
de un Estado miembro que carezca de competencia	450
iii. Cuestiones incidentales	451
d) Disposiciones comunes	451
i. Control de oficio de la competencia	451
ii. Protección de los derechos de la defensa	452
iii. Litispendencia y acciones dependientes	452
iv. Derecho del menor a expresar sus opiniones	454
3. La determinación del derecho aplicable en supuestos de responsabilidad paren-	
tal.....	455
A. Regla general.....	455
B. Supuestos especiales.....	456
C. Normas de aplicación del sistema	457
4. Reconocimiento y ejecución de resoluciones extranjeras, documentos públicos y	
acuerdos en materia de responsabilidad parental.....	457
A. Reconocimiento y ejecución: el Reglamento 2019/1111	458
a) Régimen general	458
i. Principios aplicables al reconocimiento / ejecución.....	458
ii. Motivos de denegación del reconocimiento / ejecución	460
b) Reconocimiento y ejecución de determinadas resoluciones privilegiadas..	462
i. Principios aplicables al reconocimiento / ejecución.....	463
ii. Suspensión del procedimiento de ejecución y denegación de la ejecu-	
ción.....	465
c) Reglas comunes al régimen general y privilegiado de ejecución.....	466
d) Documentos públicos y acuerdos en materia de responsabilidad parental	467
e) Cooperación en materia de responsabilidad parental	469
B. El régimen convencional multilateral.....	469
a) El Convenio de Luxemburgo de 20-5-1980	470
b) El Convenio de La Haya de 19-10-1996	470
c) El Convenio de La Haya de 5-10-1961	471
C. El régimen convencional bilateral	472
D. Régimen de reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales extranjeras	
de fuente nacional	472
5. El supuesto específico de la sustracción internacional de menores	473
A. El Convenio de La Haya sobre los aspectos civiles de la sustracción internacional	
de menores, de 25-10-1980	473
B. La articulación del Convenio de La Haya sobre los aspectos civiles de la sus-	
tracción internacional de menores, de 1980, con el Reglamento 2019/1111 ..	476
a) Concesión de la restitución del menor.....	478
b) Denegación de la restitución del menor.....	478
6. Acogimiento del menor en otro EM	480

B. MATRIMONIO

Lección 13^a

MATRIMONIO: CELEBRACIÓN Y RELACIONES ENTRE LOS CÓNYUGES

I. EL MATRIMONIO: PREMISAS DE PARTIDA.....	485
II. CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO.....	486
1. El carácter incompleto y disperso del modelo.....	486
2. Capacidad para contraer matrimonio.....	488
A. La ley reguladora de la capacidad para contraer matrimonio	488
B. Verificación de la existencia de capacidad para contraer matrimonio	490
3. Consentimiento matrimonial.....	492
A. Ley reguladora del consentimiento matrimonial	492
B. El supuesto de los matrimonios de complacencia.....	493
4. Forma de manifestación del consentimiento	494
A. Tipología	494
B. El supuesto específico del matrimonio consular	495
5. Dimensión registral del matrimonio	496
III. LOS EFECTOS DEL MATRIMONIO: LAS RELACIONES PERSONALES Y PATRI- MONIALES ENTRE LOS CÓNYUGES.....	498
1. Introducción.....	498
2. Normas de competencia judicial internacional en materia de efectos del matrimo- nio.....	499
A. Soluciones previstas en el Reglamento 2016/1103	500
B. Soluciones previstas en la LOPJ.....	501
3. La ley aplicable a los efectos del matrimonio.....	503
A. La ley aplicable a las relaciones personales entre los cónyuges.....	504
B. La ley aplicable al régimen económico matrimonial.....	505
4. Eficacia en España de las resoluciones judiciales, documentos públicos y transac- ciones judiciales extranjeros en materia de efectos económicos del matrimonio ..	507
IV. TRATAMIENTO INTERNACIONAL-PRIVATISTA DEL FENÓMENO DE LAS PAREJAS REGISTRADAS Y DE HECHO	509

Lección 14^a

LAS CRISIS MATRIMONIALES

I. INTRODUCCIÓN	513
II. NORMAS DE COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL EN MATERIA DE CRISIS MATRIMONIALES	514
1. Normas de origen institucional	514
2. Normas de origen estatal.....	518
III. LA LEY APLICABLE A LA NULIDAD MATRIMONIAL	520
IV. LA LEY APLICABLE A LA SEPARACIÓN Y AL DIVORCIO.....	521
1. Introducción.....	521
2. El ámbito de aplicación del Reglamento.....	521
3. Concreción de la ley aplicable	522
A. Premisa: aceptación del principio de autonomía de la voluntad.....	522
B. Derecho aplicable en ausencia de elección por las partes	524

C. Aplicación de la ley del foro	525
D. Conversión de la separación judicial en divorcio	525
4. Normas de aplicación del sistema.....	526
A. Exclusión del reenvío.....	526
B. Orden público	526
C. Remisión a ordenamientos plurilegislativos	526
a) Conflictos territoriales de leyes	526
b) Conflictos interpersonales de leyes	527
V. EFICACIA EN ESPAÑA DE RESOLUCIONES EXTRANJERAS EN MATERIA DE NULIDAD, SEPARACIÓN Y DIVORCIO	527
1. Soluciones previstas en el Reglamento 2019/1111	528
2. Soluciones previstas en los Convenios bilaterales concluidos por España en materia de reconocimiento y ejecución de sentencias extranjeras	531
3. Soluciones previstas en la normativa autónoma	531

C. FILIACIÓN

Lección 15ª FILIACIÓN

I. RÉGIMEN JURÍDICO DE LA FILIACIÓN.....	535
1. Introducción: incidencia de los cambios políticos y sociales y de los desarrollos científicos acaecidos en los últimos tiempos, en el entendimiento y regulación de la institución	535
2. El modelo español de competencia judicial internacional en materia de filiación.....	539
3. La ley reguladora de la filiación: el artículo 9.4 Cc.....	542
4. Efectos en España de resoluciones extranjeras en materia de filiación	545
II. LA FILIACIÓN ADOPTIVA	546
1. Introducción.....	546
2. Modelo de origen estatal	548
A. Normas españolas de competencia judicial internacional en materia de adopción	549
a) Constitución de la adopción por autoridad judicial española	549
b) Modificación, revisión, declaración como nula o conversión de una adopción simple o menos plena en plena	550
c) Normas sobre competencia objetiva y territorial del órgano jurisdiccional español	551
d) Competencia de los cónsules españoles para la constitución de la adopción internacional	551
B. La ley aplicable a la adopción.....	552
a) Regla general	553
b) Normas complementarias	554
C. Efectos en España de la adopción constituida por autoridades extranjeras	555
a) Adopción plena.....	556
b) Adopción simple o menos plena.....	558
D. Acogimiento familiar y otras medidas de protección del menor	559
a) Normas de competencia judicial internacional	560
b) Ley aplicable a “otras medidas de protección de menores”	560

c) Efectos en España de decisiones relativas a “instituciones de protección de menores que no produzcan vínculos de filiación acordadas por autoridades extranjeras”	560
3. Modelo de origen convencional.....	561
A. El régimen convencional de naturaleza multilateral	561
a) El Convenio de La Haya de 29-5-1993 relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional.....	561
i. Introducción	561
ii. Cooperación de autoridades.....	562
iii. Reconocimiento y efectos de la adopción extranjera	564
b) El Convenio europeo en materia de adopción de menores (revisado) de 27-11-2008.....	565
B. El régimen convencional de naturaleza bilateral	566
4. Dimensión registral del reconocimiento.....	566

D. ALIMENTOS

Lección 16^a

ALIMENTOS

I. EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS ALIMENTOS: NUEVA REGULACIÓN DE UNA INSTITUCIÓN CLÁSICA	571
1. Premisas	571
2. El Reglamento 4/2009.....	572
II. EL SISTEMA ESPAÑOL DE COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL EN MATERIA DE ALIMENTOS.....	575
1. Foros incorporados	577
A. Autonomía de la voluntad	577
a) Autonomía de la voluntad expresa.....	577
b) Autonomía de la voluntad tácita.....	578
B. Foros de carácter general.....	579
C. Competencia subsidiaria.....	580
D. <i>Forum necessitatis</i>	581
E. Medidas provisionales y cautelares	581
2. Límites al ejercicio de la competencia.....	581
3. Normas de aplicación del modelo	583
A. Verificación de la competencia.....	583
B. Verificación de la admisibilidad	583
C. Litispendencia	583
D. Conexidad.....	584
III. LA DETERMINACIÓN DEL DERECHO APLICABLE A LAS OBLIGACIONES ALIMENTICIAS.....	584
1. Introducción: incorporación por referencia del Protocolo de La Haya de 2007... ..	584
2. Soluciones recogidas.....	585
A. Reglas generales.....	586
B. Reglas especiales.....	587
a) Normas especiales a favor de determinados acreedores.....	587
b) Norma especial relativa a los cónyuges y ex-cónyuges	589
c) Medio de defensa especial.....	589

3. Ámbito de aplicación de la ley aplicable.....	589
4. Exclusión de la ley aplicable.....	590
IV. RECONOCIMIENTO, FUERZA EJECUTIVA Y EJECUCIÓN DE LAS RESOLUCIONES.....	590
1. Introducción.....	590
2. Resoluciones dictadas en un Estado miembro vinculado por el Protocolo de La Haya de 2007.....	591
3. Resoluciones dictadas por un Estado miembro no vinculado por el Protocolo de La Haya de 2007.....	593
4. Disposiciones comunes a ambos tipos de resoluciones.....	596
V. COOPERACIÓN ADMINISTRATIVA ENTRE AUTORIDADES CENTRALES.....	597
VI. DISPOSICIONES SOBRE ACCESO A LA JUSTICIA.....	598
VII. APLICACIÓN DEL RÉGIMEN REGLAMENTARIO A LAS TRANSACCIONES JUDICIALES Y DOCUMENTOS PÚBLICOS CON FUERZA EJECUTIVA.....	600
VIII. RÉGIMEN ESTATAL.....	600
1. Las normas de competencia judicial internacional y ley aplicable diseñadas por el legislador español.....	601
A. Competencia judicial internacional.....	601
B. Ley aplicable.....	601
2. Disposiciones sobre cooperación de autoridades en materia de obligaciones alimenticias.....	602
3. Reconocimiento y ejecución de resoluciones en materia de alimentos provenientes de Estados parte que no sean miembros de la UE.....	603
A. El Convenio de Lugano de 2007.....	604
B. El Convenio de La Haya de 2-10-1973 referente al reconocimiento y a la ejecución de las resoluciones relativas a las obligaciones alimentarias.....	604
C. Convenios bilaterales concluidos por España que incorporan la materia en su ámbito de aplicación.....	606
D. El régimen estatal.....	606

E. SUCESIONES

Lección 17^a

SUCESIONES

I. INTRODUCCIÓN.....	609
II. COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL.....	612
1. Foros de competencia judicial internacional.....	613
2. Normas de aplicación del sistema.....	615
III. LA LEY APLICABLE A LAS SUCESIONES INTERNACIONALES.....	615
1. Regla general.....	616
2. Autonomía de la voluntad.....	616
3. Ámbito de la ley aplicable.....	617
4. Reglas especiales.....	618
5. Normas de aplicación del sistema.....	622
6. El registro internacional de testamentos.....	625

IV. EFICACIA EN ESPAÑA DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES, DOCUMENTOS PÚBLICOS Y TRANSACCIONES JUDICIALES EXTRANJEROS EN MATERIA SUCESORIA.....	626
V. EL CERTIFICADO SUCESORIO EUROPEO.....	627

VIII. DERECHO DE OBLIGACIONES

A. CONTRACTUALES

Lección 18^a

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: RÉGIMEN GENERAL

I. NORMAS DE COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL EN MATERIA DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN GENERAL.....	635
1. Soluciones recogidas en el Reglamento 1215/2012.....	636
A. Introducción.....	636
B. Significado de “obligación contractual”.....	639
C. Concreción de la obligación que sirve de base a la demanda.....	641
D. Lugar de cumplimiento de la obligación que sirve de base a la demanda.....	642
2. Soluciones recogidas en los convenios multilaterales o bilaterales que vinculan a España en la materia.....	647
3. Las soluciones previstas en la LOPJ.....	647
II. LAS BASES DEL RÉGIMEN JURÍDICO GENERAL DE LOS CONTRATOS INTERNACIONALES EN ESPAÑA.....	649
III. EL REGLAMENTO 593/2008 SOBRE LA LEY APLICABLE A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES (“ROMA I”).....	650
1. Ámbito de aplicación material del Reglamento “Roma I”.....	650
A. Determinación.....	650
B. Materias excluidas del ámbito de aplicación del Reglamento “Roma I”.....	651
2. La ley reguladora del contrato al amparo del Reglamento “Roma I”.....	652
A. Criterio general: el principio de autonomía de la voluntad.....	652
B. Condiciones de ejercicio de la autonomía de la voluntad por las partes.....	653
a) Elección de un derecho estatal vigente.....	653
b) Carácter expreso o tácito de la elección realizada.....	654
c) Momento de elección del derecho por las partes: posibilidad de alteración de la misma.....	654
d) Posible elección de una o varias leyes.....	655
e) Existencia y validez del consentimiento de las partes.....	655
f) Exclusión del reenvío.....	655
C. Determinación de la ley aplicable en ausencia de elección de derecho por las partes.....	656
a) Introducción.....	656
b) Criterios incorporados.....	656
c) Matización de los criterios incorporados.....	658
D. La concreción de la ley aplicable en determinados contratos caracterizados por la presencia de una parte débil.....	659
3. Límites al juego del derecho seleccionado para regular el contrato.....	660
A. El juego del orden público internacional.....	660

B.	Existencia de disposiciones no evadibles por las partes.....	660
a)	Disposiciones que no pueden ser excluidas mediante acuerdo.....	660
b)	Leyes de policía.....	662
4.	Ámbito de la ley que regula el contrato.....	663
A.	Regla general.....	663
B.	Matizaciones a la regla general.....	664
a)	Existencia y validez del contrato.....	664
b)	Modalidades de ejecución.....	664
c)	Modificación de las obligaciones.....	665
i.	Cesión voluntaria de créditos.....	665
ii.	Subrogación convencional y legal.....	666
d)	Pluralidad de deudores.....	666
e)	Compensación legal.....	667
f)	Prueba.....	667
C.	Excepciones a la regla general.....	667
a)	Capacidad.....	667
b)	Validez formal.....	668
IV.	EL CONVENIO DE ROMA DE 1980 SOBRE LA LEY APLICABLE A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.....	669
V.	EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA CONTRATACIÓN INTERNACIONAL RECOGIDO EN EL CC.....	670

Lección 19^a

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: ALGUNOS CONTRATOS EN ESPECIAL

I.	CONTRATOS DE CONSUMO.....	673
1.	Normas de competencia judicial internacional: introducción.....	673
A.	Las normas de competencia judicial internacional previstas en el Reglamento 1215/2012 en materia de contratos de consumo.....	673
a)	Concretos contratos de consumo cubiertos.....	674
b)	Foros incorporados.....	678
B.	Soluciones previstas en el Convenio de Lugano.....	680
C.	Soluciones recogidas en la LOPJ.....	681
2.	La ley aplicable a los contratos de consumo.....	681
A.	Introducción.....	681
B.	Determinación del derecho aplicable a los contratos de consumo: premisas ..	682
C.	Contratos de consumo cubiertos por el artículo 6 del Reglamento “Roma I”	684
D.	El principio de autonomía de la voluntad: limitaciones a su ejercicio.....	685
E.	La ley aplicable al contrato de consumo en defecto de elección por las partes	686
II.	CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO.....	686
1.	Normas de competencia judicial internacional.....	686
A.	Las normas de competencia judicial internacional previstas en el Reglamento 1215/2012 en materia de contrato individual de trabajo.....	686
a)	Ámbito de aplicación.....	687
b)	Foros incorporados.....	688
B.	Soluciones recogidas en los convenios multilaterales o bilaterales que vinculan a España en la materia.....	691
C.	Foros recogidos en la LOPJ.....	691
2.	La ley aplicable al contrato individual de trabajo.....	692

A. Introducción	692
B. El principio de autonomía de la voluntad: limitaciones a su ejercicio.....	693
C. La ley aplicable al contrato individual de trabajo en defecto de elección por las partes	693
III. COMPRAVENTA INTERNACIONAL DE MERCADERÍAS	695
IV. LA DONACIÓN	696
1. Normas de competencia judicial internacional	696
2. Ley aplicable a la donación	697

B. EXTRACONTRACTUALES

Lección 20ª

OBLIGACIONES EXTRACONTRACTUALES

I. INTRODUCCIÓN	701
II. NORMAS DE COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL	702
1. Normas de origen institucional: el Reglamento 1215/2012	703
A. Visión general.....	703
B. El foro especial en materia de obligaciones extracontractuales previsto en el artículo 7.2 del Reglamento 1215/2012.....	705
a) Noción de obligación extracontractual	705
b) Concreción del lugar de producción del hecho dañoso.....	707
c) Fijación del ámbito competencial asumido por el tribunal competente	709
2. Normas de competencia judicial internacional de origen convencional	711
3. Normas de competencia judicial internacional recogidas en la LOPJ.....	711
III. LA LEY APLICABLE A LAS OBLIGACIONES EXTRACONTRACTUALES	712
1. Introducción.....	712
2. Las soluciones del Reglamento 864/2007 ("Roma II").....	713
A. Ámbito de aplicación.....	713
B. Principios sobre los que se asienta la determinación de la ley reguladora de las obligaciones extracontractuales	714
C. Regla general	715
a) Selección del Derecho aplicable por las partes.....	715
b) Ausencia de elección del Derecho aplicable por las partes.....	716
D. Reglas especiales.....	717
a) Responsabilidad derivada de un hecho dañoso	717
i. Responsabilidad por los daños causados por productos defectuosos.....	717
ii. Competencia desleal.....	718
iii. Actos que restrinjan la libre competencia	718
iv. Daño medioambiental.....	719
v. Infracción de los derechos de propiedad intelectual.....	719
vi. Acción de conflicto colectivo.....	720
b) Responsabilidad no derivada de un hecho dañoso	720
i. Enriquecimiento injusto	720
ii. Gestión de negocios	721
iii. <i>Culpa in contrahendo</i>	721
E. Normas comunes.....	722
3. Normas de origen convencional	723

A.	El Convenio de La Haya de 4-5-1971 sobre la ley aplicable en materia de accidentes de circulación por carretera	723
a)	Ámbito de aplicación del Convenio	723
b)	Ley reguladora	724
c)	Materias cubiertas por la ley aplicable	724
B.	El Convenio de La Haya de 2-10-1973 sobre la ley aplicable a la responsabilidad por productos	725
a)	Ámbito de aplicación del Convenio	725
b)	Ley aplicable	725
c)	Materias cubiertas por la ley aplicable	726
4.	Normas de origen estatal	726

IX. DERECHO DE BIENES

Lección 21^a

DERECHOS REALES

I.	INTRODUCCIÓN	729
II.	NORMAS DE COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL	730
1.	Foros en materia de bienes inmuebles	730
A.	Introducción	730
B.	Soluciones previstas en el Reglamento 1215/2012	730
a)	Regla general en materia de inmuebles	730
b)	Excepción a la regla general en materia de inmuebles	732
c)	Interpretación del art. 24.1 del Reglamento 1215/2012	732
i.	Concepto “autónomo” de “ <i>Derecho real inmobiliario</i> ” y de “ <i>contrato de arrendamiento de bienes inmuebles</i> ”	733
ii.	Interpretación restrictiva del tenor del precepto	733
d)	Presencia de un foro exclusivo en materia de registros públicos	736
e)	El supuesto especial de los bienes culturales	736
C.	Soluciones convencionales	737
D.	Las soluciones previstas en la LOPJ	737
2.	Foros en materia de bienes muebles	737
A.	Régimen institucional: el Reglamento 1215/2012	737
B.	Régimen convencional	738
C.	Régimen estatal	738
III.	LA LEY REGULADORA DE LOS DERECHOS REALES	739
1.	Regla general	739
2.	Precisiones con relación a la regla general	739
A.	Momento de verificación de la conexión	740
B.	Fijación del lugar de localización del bien	741
a)	Régimen jurídico de los medios de transporte	741
b)	Régimen jurídico de los bienes en tránsito	742
3.	Algunos supuestos especiales	743
A.	Bienes culturales	743
B.	Títulos valores	744
4.	Ámbito de aplicación de la ley reguladora de los derechos reales	745